

 <b>Dependencia</b> Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo de la Facultad de Salud	<b>No:</b> 32-2012	<b>Páginas:</b> 10
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad de Salud	<b>Fecha:</b> Martes 25 de septiembre de 2012	<b>Hora Inicio:</b> 8:20 a.m

**Objetivos:** Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

#### Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Claudia Gómez Perdomo, Directora Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
7.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas	8.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Carlos Hugo Moreno Macias, Representante de los Egresados (Principal)
11.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	12.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones
13.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	14.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)
15.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaría)		

#### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 31 de 2012
3.	Tareas pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informe Decano
7.	Informe Vicedecana Académica	8.	Informe Vicedecano de Investigaciones
9.	Informe Representante Profesoral	10.	Informe Semana Universitaria
11.	Presentación Plan de Desarrollo	12.	Informe Director Escuela de Salud Pública
13.	Correspondencia para Decisión	14.	Correspondencia para Información
15.	Varios	16.	

#### Desarrollo de la Reunión

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se da inicio a la reunión. No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla.

##### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 31 DE 2012.

Se aprueba.

##### 3. TAREAS PENDIENTES

- Remitir a las Direcciones de Escuela el grado de cumplimiento del componente de calidad. *Responsable:*

Coordinadora de Calidad. Cumplida. Entrega a cada Director de Escuela el informe de avance y resalta los aspectos en los cuales se requiere el apoyo de las Unidades Académicas.

- Enviar a la Coordinación Académica temas para las propuestas de curso, investigación y exposición oral para los aspirantes preseleccionados en la convocatoria docente. Fecha: hasta el 14 de septiembre de 2012. *Responsables:* Direcciones de Escuela de Medicina, Enfermería, Ciencias Básicas y Salud Pública. Pendiente Escuela de Medicina. El Director de la Escuela informa que el Departamento de Medicina Interna ha manifestado que no enviará los temas y que no están interesados en continuar en el proceso de convocatoria docente. El Director de la Escuela decidirá los temas.
- Proponer mecanismos de seguridad para las pruebas de los estudiantes, como estrategias para evitar el fraude *Responsables:* Direcciones de Escuela. Se sugiere pedir el carnet en los exámenes, colocar un sello o firma en las hojas de respuestas y prohibir el uso de dispositivos electrónicos. Se traslada el tema al Comité del Currículo de Pregrado.
- Presentar propuestas acerca de cómo la Facultad se puede articular con el Servicio Médico de la Universidad, teniéndolo como Centro de Práctica. *Responsable:* Comisión designada por el Consejo de Facultad.

La Directora de la Escuela de Enfermería informa que se realizó reunión con la Directora del Servicio Médico y con la doctora Elsa Lucía Tejada, en la cual se recibió la información respecto a las necesidades que ellos tienen y se les indicó además que en la página web hay documentos que pueden servir para la justificación de proyectos específicos. Se acordó programar una nueva reunión con el grupo de trabajo de la Facultad, para presentar la propuesta, la cual revisarán, harán la realimentación, para posteriormente presentar a la Junta Directiva con un concepto técnico y tomar la decisión final. Se hizo énfasis en los beneficios de tener esta articulación y en que se debe garantizar la sostenibilidad de lo que se vaya a ofrecer. La tarea se considera cumplida en la medida que hay una agenda y por tanto la Comisión designada por el Consejo toma autonomía hasta conocer la propuesta concreta que se construya.

- Verificar si es cierto que se están ejecutando proyectos de investigación únicamente con el aval del Jefe del Departamento respectivo. *Responsables:* Direcciones de Escuela. De acuerdo a lo informado por los Directores de Escuela los proyectos se están realizando en el marco de la normatividad vigente.
- Presentar ante el Consejo Académico un informe ejecutivo de los procesos de acreditación. *Responsable:* Vicedecana Académica. Envío el informe al Vicerrector Académico y lo remitirá a los Directores de Escuela.
- Verificar la situación del curso de dos días que está ofreciendo la Sección de Dermatología, que no ha sido presentado para aprobación en el Consejo de Facultad. *Responsable:* Director Escuela de Medicina. Informa que la Unidad Académica retiró el logo de la Universidad.
- Buscar Acuerdo del Consejo Superior en el cual se le permite a los estudiantes tener espacios como audiciones y fiestas en el Campus. *Responsables:* Coordinación Oficina de Comunicaciones y Coordinación Administrativa. Se ha estado buscando la información pero que más allá de las generalidades del reglamento estudiantil, no se ha encontrado nada al respecto. Se hizo una solicitud a la Secretaría General y se está a la espera de la respuesta.

#### 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

##### *Comisiones Académicas*

- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 5 al 6 de octubre de 2012, en Medellín.
- María Esperanza Sastoque (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 3 al 8 de octubre de 2012, en Chile.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 11 al 12 de octubre de 2012, en Jamaica.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 18 al 21 de octubre de 2012, en Lima.
- Edgar Iván Ortiz (Escuela de Medicina). Del 1 al 3 de octubre de 2012, en Montevideo.
- Martha Lucia Vásquez (Escuela de Enfermería). Del 8 al 10 de octubre de 2012, en Bogotá.
- María Clara Tovar (Escuela de Enfermería). El 2 de octubre de 2012, en Bogotá.
- María Cecilia Osorio (Escuela de Medicina). Del 4 al 6 de octubre de 2012, en Santiago de Chile.
- Adalberto Sánchez (Escuela de Ciencias Básicas). El 2 octubre de 2012, en Bogotá.
- Mónica María Carvajal Osorio (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 1 al 2 de octubre de 2012, en Bogotá.

##### *Cancelación.*

- Gilberto Olave Bustamante (Escuela de Odontología). Cancelar Comisión Académica, aprobada mediante Resolución No. 188 del 11 de septiembre de 2012, para viajar a Barcelona.
- La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana solicita autorización para tramitar bonificación para la profesora Liliana Tenorio, por la participación en el proyecto Cariños, el cual es coordinado desde la Dirección de Extensión y Educación Continua y que corresponde a 116 horas realizadas por fuera de su asignación académica en el período febrero-junio de 2012.

Al respecto se recuerda el trámite que se debe seguir para la aprobación y el pago de las bonificaciones, las cuales deben tener un aval previo que para el caso presentado no se hizo en su momento, convirtiéndose en un hecho cumplido, razón por la cual no puede ser aprobado por el Consejo de Facultad. La Coordinadora Administrativa se reunirá con la Directora de la Escuela con el fin de mirar qué alternativas habrían al respecto.

## 5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Sara Gabriela Pacichaná Quinayaz (0751962); Gisel Viviana Osorio Cuellar (0629494) y Maryoly Makenzye Vallejos Valdivieso (0638936), Programa Académico de Fisioterapia. Calificación Meritoria para el Trabajo de Grado: "Situación de Violencia Familiar (VF) y su relación con la situación de Salud, en términos de calidad de vida y discapacidad, en un grupo de mujeres pertenecientes a los programas e instituciones de atención y prevención de la VF, de Municipio de Santiago de Cali". Se adjunta: Justificación de calificación firmada por la Directora del Programa Académico, acta de sustentación firmada por la directora y las cuatro jurados del trabajo de grado, carta de cada una de las jurados recomendando la calificación y breve resumen del trabajo de grado. Se expide la Resolución No. 205.
- Carlos Adrián Valencia (0534032) y Víctor Andrés Martínez Cortes (0643380). Modificación calificación de Niño y Adolescente I (611002M-01) de P.D a 3.9, julio 2011 enero 2012 y Salud de la Mujer II (612002M-01) de P.D a 4.2; agosto 2011 febrero 2012. Justificación: en las fechas establecidas para registro de calificaciones en el sistema, debido a incapacidad médica los estudiantes no habían cumplido con todas las subrotaciones que conforman las rotaciones, por lo que fue necesario reprogramárselas.
- Alejandro Jiménez Avilés (200536922), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Cancelar la asignatura Adulto y Anciano III (609004M); período marzo-septiembre/2012 y adición de la asignatura Trauma y Violencia III (610004M); período marzo-septiembre/2012 con calificación cuatro punto dos (4.2). Justificación: error involuntario de la Dirección del Programa Académico
- Mariam Frutos Redondo (1000450). Especialización en Auditoría en Salud. Modificación calificación de Sistemas de Calidad y Auditoría (607150-01) de P.D a 4.1, agosto diciembre 2010. Justificación: el profesor encargado de la asignatura había dejado como P.D la calificación porque faltaba la calificación de un trabajo.

## 6. INFORME DEL DECANO

- 6.1 El martes 18 de septiembre se reunió con el Rector y el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, en la cual se oficializó por parte del Rector, la entrega del antiguo Colegio las Marianitas a la Facultad de Administración e informó que el Aulario será para la Facultad de Salud. En reunión de lunes 24 de septiembre con la Oficina de Planeación, se escogió la firma que hará los diseños técnicos y los planos en un plazo de dos meses y la idea es que se inicie obra entre enero y marzo del próximo año. El proyecto contará con un auditorio en el primer piso, salones para 60 estudiantes y cafetería. En el marco de la alianza como Campus San Fernando se acordó el proyecto de cerramiento de la Sede, mejorando la seguridad y el acceso.
- 6.2 El martes 18 de septiembre en la tarde se reunió con la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad y con los profesores y empleados del Departamento de Microbiología; había invitado además al Representante Profesoral ante el Consejo Académico y al Jefe de Salud Ocupacional. Se verificó el cumplimiento de algunos ajustes que se debían hacer, respecto al tema de Salud Ocupacional y se le solicitó al Jefe de dicha dependencia hacer un informe de avance de cumplimiento en ese aspecto y que certificara si la integridad física de alguno de los trabajadores o profesores corría peligro, además de las recomendaciones a que haya lugar. Lo anterior con el fin de darle una verdadera dimensión y avanzar en el

tema.

Dado que ellos hicieron un recorrido por los sitios que la Facultad tiene disponibles para ubicar al personal de Microbiología se les solicitó que hicieran una propuesta. Solicitaron una reubicación inmediata y los profesores fueron enfáticos en decir que no aceptan una movilización temporal y que quieren apostarle a una solución definitiva, posición que como Decano comparto. Habló con el Ingeniero Harold Cárdenas, quien fue el que hizo el estudio que significó el traslado del Departamento a las Casas de Centenario y manifestó que la decisión se tomó porque se debía hacer un reforzamiento estructural urgente para estabilizar el edificio, trabajo que finalizó un mes atrás. El Ingeniero informó que con el apalancamiento y con la propuesta de los profesores de colocar los equipos pesados en el primer piso y haciendo algunas adecuaciones se podría ubicar nuevamente al Departamento en el edificio. El Decano solicita al Director de la Escuela informar al personal del Departamento de Microbiología que se está a la espera de la comunicación escrita por parte del Ingeniero y que el Decanato pagará a un Ingeniero Civil experto en estructuras para tener una segunda opinión y tomar una decisión.

- 6.3 Los días miércoles 19, jueves 20 y viernes 21 de septiembre, estuvo en Comisión Académica dado que fue invitado como ponente al Congreso Internacional de Investigación Científica, en Perú. En dicho evento, el Consejo Superior de la Universidad de Trujillo le otorgó una distinción como Profesor Honorario, como reconocimiento a su trayectoria investigativa.
- 6.4 El lunes 24 de septiembre se reunió con la Oficina Jurídica de la Universidad, dado que el Alcalde se comprometió a ayudar con el tema del lote donde está el edificio de Microbiología, para lo cual solicitó llevar propuestas de solución, lo cual es complejo dado que al respecto hay opiniones diversas y se ha descargado la responsabilidad de lo que pase en Microbiología en el Decano y considera que el asunto es de una magnitud que desborda las posibilidades de acción.
- 6.5 La Universidad ha estado apostando todo por el HUV, con el apoyo en diferentes procesos desde las Facultades; se tiene un Director Encargado que es de la Universidad, quien ha asumido su labor con compromiso y dedicación; sin embargo, el proceso de selección del Director del HUV está enmarcado dentro de la Ley que como funcionarios públicos se tiene la responsabilidad de cumplir. Comenta que se tiene plazo hasta mañana 26 de septiembre para hacer la apertura de la convocatoria pública de méritos para el cargo de Director del Hospital Universitario del Valle. La abogada que el Rector contrató para abordar la situación de Hospital Universitario del Valle estuvo en Bogotá reunida con el Vice Procurador, quien informó que están atentos a la situación del HUV, en relación con la convocatoria pública y que sí el 27 de septiembre no se tiene evidencia de gestiones al respecto, se iniciará una investigación de oficio contra los miembros de la Junta Directiva. El Decano comenta que ha tratado de convocar a la Junta Directiva pero no se ha logrado que el Gobernador la cite, por tanto se dejará constancia firmada por los miembros de la Junta que apoyan la iniciativa de que no se ha logrado convocarla para abordar el tema.
- 6.6 Respecto a la Semana Universitaria decreta por la Rectoría, sólo hasta el viernes asignaron los recursos para las Facultades. La decisión que había tomado era que si el nivel central no aportaba recursos se haría lo que se pudiera con algunos recursos de la Facultad. El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración le informó que el Rector delegó en los Decanos y en los Consejos de Facultad la potestad para autorizar la flexibilidad académica y que ellos la habían decretado. El Consejo de Facultad autoriza decretar la flexibilidad académica dentro de la franja horaria de las actividades de la semana universitaria.
- 6.7 Recuerda que en el pasado Consejo de Facultad dio una explicación detallada de lo que había pasado con el proceso de convocatoria docente, en el cual a las Facultades se les solicitó los perfiles específicos, respecto al perfil general se conoce que tradicionalmente ha venido desde el nivel central. Recuerda que para un cupo de la Escuela de Ciencias Básicas se hizo una solicitud que la Facultad consideró pertinente y la comisión central no lo aceptó y finalmente ese cupo no salió en la convocatoria.

La Resolución del Consejo Superior permite que las Facultades pidan ampliación o aclaración de información que el aspirante haya aportado, sin que ello implique aportar documentación nueva. En la reunión con la Comisión de Selección Docente se sustentaron las 55 hojas de vida. El trabajo de la Comisión de Evaluación de Méritos fue de dos días enteros revisando las hojas de vida y dado que se tenía algunas dudas se presentaron cuando estuvo la Representante del Rector para tomar la decisión final, ella dio su punto de vista y se llevó ante la Comisión Central en la cual se pidieron algunas ampliaciones. Los ajustes y aclaraciones que solicitaron

fueron remitidos con la comunicación DECS-566-2012, para las siguientes convocatorias y fue revisada en reunión de la Comisión de Selección Docente realizada el día de ayer:

- 10-01, Microbiología, aspirante Andrés Orlando Castillo Giraldo, se remitió el formato de calificación de la hoja de vida. Aclara que la Comisión de Evaluación de Méritos no lo pasó a la fase de selección, teniendo en cuenta el concepto de la Representante del Rector, en el sentido que si no adjuntaba el certificado en los términos que establecía la convocatoria, en este caso de experiencia docente, no se podía hacer de manera posterior. La Comisión Central consideró que dado que era docente contratista de la Universidad, amparado en la Ley anti trámites se debía solicitar internamente. El Decano deja constancia que solicitó que con base en el criterio de igualdad, se les permitiera a los demás hacer lo mismo.
- 10-02 Pediatría, aspirante Eduardo López Medina. El Decano recuerda que la Comisión de Evaluación de Méritos analizó la hoja de vida porque no traía el certificado de recursos humanos, pero se sustentó que dado el contexto no se le podría exigir a organismos extranjeros. Adjuntaba una carta de la Universidad firmada por el Jefe del Departamento avalando la experiencia docente. La Comisión Central solicitó una ampliación en relación con la experiencia profesional. En la comunicación que se remitió se informa que el requisito de experiencia profesional mínima de 1 año en Pediatría, está soportado en la comunicación de septiembre 18 de 2012, firmada por la doctora Theresa Barton, Assist. Program Director. La experiencia docente universitaria está sustentada en dos comunicaciones: a) julio 16 de 2012, firmada por el doctor George McCracken, Distinguished, Professor of Pediatric Infectious Disease y b) Agosto 9 de 2012, firmada por el doctor Jeffrey S. Hahn, Professor of Pediatrics and Microbiology. Comenta que en la Comisión de Selección Docente se informó que se consideraba experiencia profesional todo lo que se hiciera después de obtener el título de pregrado. El Decano revisa la comunicación del 18 de septiembre y considera que es una carta general que no amplía lo solicitado en relación con la experiencia profesional. Con este caso se tiene la opción de ratificarlo y soportarlo para lo cual el Vicerrector Académico pidió dar la discusión teniendo en cuenta argumentos legales y jurídicos.
- 10-10 Salud Mental, Gladys Amanda Mera Urbano y Yamileth Castaño Mora, se remitieron los formatos de calificación de la hoja de vida con ajustes.
- 10-01, Microbiología, Luz Ángela Cuellar Rodríguez. No pasa a la siguiente fase dado que la tesis no es en agentes infecciosos que afecten humanos, es en el área de Bioquímica y se titula Adaptabilidad Conformacional del Apolipoproteína A-I en complejos Lipoproteicos Discoidales.
- 10-11, Salud Pública, Inés Sofía Morales Caicedo,. No pasa a la siguiente fase dado que no certifica experiencia profesional en el área de la convocatoria, la certifica en nutrición.
- 10-08 Medicina Interna, José Millán Oñate Gutiérrez. Se informa a la Comisión de Selección Docente que en relación con la experiencia profesional, adjuntó certificado de la Cooperativa de Médicos y Enfermeras COOMEF C.T.A, certificando que fue trabajador asociado en dos períodos; desde el 1º de agosto de 2004 hasta el 28 de febrero de 2005 donde desarrolló el proceso de Medicina Interna y desde el 20 de abril de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2011, desarrollo del proceso de Medicina Interna-Infectología, según contrato de gestión en procesos y subprocesos asistenciales suscrito entre COOMEF CTA y el Hospital Universitario de Valle. Se agrega que la certificación no se especifica la dedicación, información que fue solicitada el lunes 17 de septiembre y que hasta el momento de remitir la carta con los ajustes no ha sido enviada. Frente a este caso el Decano deja constancia que la instrucción que dejó cuando se salió de Comisión Académica es lo que expresó en la Comisión de Selección Docente, en el sentido de que si el aspirante no adjuntaba la certificación de experiencia profesional no seguía a la fase de selección y que se declararían desierta la convocatoria. Teniendo en cuenta que el listado de preseleccionados ya fue publicado y que el Vicerrector Académico le manifestó que como la convocatoria está en marcha se pueden hacer ajustes, el Decano hará las consultas jurídicas al respecto para tomar una decisión.

El Director de la Escuela de Medicina le solicita hacer consulta jurídica en relación de si el requisito de los diez años para el último título obtenido, con base en la autonomía universitaria, se tiene la potestad de hacerlo y si no viola el derecho a la igualdad.

## **7. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA**

- 7.1 El miércoles 19 de septiembre, estuvo en el Área de Registro Académico revisando los cupos para la convocatoria febrero-junio de 2013. En dicha reunión se informó que algunos programas han estado convocando con un cupo inferior al que aparece en el Registro Calificado y que por tanto colocarán los cupos que aparecen en los respectivos registros. Entregaron la Resolución No. 063, del 17 de agosto de 2012, emanada del Consejo Académico "Por la cual se concede una autorización al Vicerrector Académico, sobre cupos en los Programas

Académicos de Posgrado”. Entrega copia a los miembros del Consejo de Facultad.

7.2 El viernes estuvo en el Comité Central de Currículo en el cual se está trabajando en una propuesta unificada que quiere tener la Vicerrectoría Académica en relación con los lineamientos para los Trabajos de Grado, Trabajos de Investigación y Tesis. El Acuerdo 007/1996 establece que lo anterior debe ser reglamentado por el Comité Central de Currículo y en la práctica cada Programa lo tiene en su reglamento interno. Envié correo electrónico a los Directores de Programa en donde están los puntos que pretende tener ese reglamento y la idea es consolidar la información como Facultad de todos los reglamentos que tienen los programas en este tema.

7.3 El jueves atendió invitación de la Escuela de Salud Pública para participar en almuerzo temático, en el cual se revisó el Plan Decenal de Salud Pública. Fue una discusión interesante en relación con la preocupación que existe de llevar el Plan Decenal a la práctica y se considera que hay algunos temas que no han sido incluidos como la salud oral de poblaciones como el adulto mayor y la salud laboral. Se hizo referencia a que para las prioridades no plantea cómo resolverlas y se considera que este asunto debe quedar explicitado. Otro aspecto que no se incluye es la parte del talento humano en salud y tampoco se ve claramente definido lo que tiene que ver con la parte de planificación que se debe hacer de tipo intersectorial; se manifestó que el sector salud no se puede tomar como algo aislado sino que tiene que estar articulado con otros sectores para crear impacto y soluciones en la población.

El Director de la Escuela de Salud Pública hace un llamado a las Escuelas que no participaron en la reunión, a quienes les está enviando una comunicación con lo que se discutió, para recibir insumos al respecto. El Ministerio de Salud definió unas dimensiones y el papel de la Universidad ha sido la discusión en torno al tema, en el entendido que el Plan Decenal es una política nacional.

7.4 Ayer realizó reunión con el grupo que ha estado trabajando en el tema de Tele Salud, dado que se sostuvo reunión con la Directora de Servicio Médico, quien entregó un documento donde está lo que ellos tiene proyectado en este momento y la información del sistema de salud de la Universidad en cuanto a las estadísticas, en las cuales se refleja que las enfermedades de tipo crónico son algo relevante dentro de ese informe, el cual es clave para definir cómo se puede implementar dentro de la parte de tele salud un programa de tipo preventivo. Ellos están interesados en articular un sistema que tenga que ver con tele medicina y tele salud y están dispuestos a oír propuestas con base en el documento que contiene las necesidades. En quince días habrá una nueva reunión para definir unos primeros programas que se pudieran trabajar desde la Facultad.

7.5 El Director de la Escuela de Odontología ha solicitado incluir en el orden del día del próximo Consejo de Facultad la presentación de la Maestría en Ciencias Odontológicas, la cual ya se presentó en el Comité de Currículo de Posgrado.

7.6 Recuerda que el Consejo de Facultad mediante Resolución 125 del 2012, reglamentó los criterios para otorgar ayudas a estudiantes de pregrado para asistir a eventos. En la resolución quedó establecido que se debe tener un promedio de 3.8, el cual está siendo excluyente y además que sólo sería para ponentes.

El Director de la Escuela de Odontología recuerda que cuando se dio la discusión se hizo énfasis en que los estudiantes venían de manera indiscriminada a solicitar ayuda económica al Decanato para asistir a toda clase de eventos y que por tanto se debía racionalizar y reglamentar ese tipo de ayudas. Dado que la Resolución quedó para ser aplicada en toda la Facultad, se ha tenido dificultad para apoyar a los estudiantes en la asistencia al máximo encuentro de la odontología en Colombia, organizado por la ACFO, que se apoya para el intercambio de vivencias en investigación lo cual ha dado buenos resultados.

El Consejo de Facultad acuerda expedir una Resolución aclaratoria en el sentido que se aplicará como un estímulo del Decanato a la excelencia a los mejores estudiantes en el área de investigación y que no se impide que los estudiantes puedan aplicar a apoyos con recursos propios de las Escuelas. Se expide la Resolución No.206.

## **8. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES**

8.1 Recuerda que los Directores de Escuela establecieron en el Plan de Acción una meta, de la cual se debe verificar su cumplimiento, y es que el 15 % de los profesores nombrados publiquen o sometan a publicación un artículo.

La información ha sido buscada en la base de datos SCOPUS y por solicitud directa a los docentes, en ese sentido, entrega cuadro con la información encontrada hasta el momento, el cual solicita que los Directores de Escuela lo lleven a sus respectivas Unidades Académicas para que se verifique lo allí consignado.

- 8.2 Informa que se ha abierto una convocatoria interna por un total de \$200 millones para entregar \$20 millones a estudiantes de Doctorado que estén apunto de terminar su tesis doctoral. Lo anterior se informó al Director de los Posgrados en Ciencias Básicas con el fin de que se explore la posibilidad de aplicar. Los recursos no se entregarán a los estudiantes sino al tutor para que con ellos puedan hacer lo necesario para culminar la tesis.
- 8.3 Informa que los días martes, miércoles y jueves de la semana en curso, estará un experto internacional en matrices de riesgos y resultados en investigación. Considera importante que docentes de la Facultad participen. El profesional Yesid Solarte asistirá y divulgará la información.
- 8.4 CIDEIM ha programado un curso sobre buenas prácticas clínicas en el cual es importante que participen personas que trabajen en el Hospital Universitario del Valle o en proyectos de investigación. Recuerda que cada vez se hace necesario tener más personas certificadas en este aspecto. La Vicerrectoría de Investigaciones va a apoyar un docente por cada Facultad y con recursos del Vicedecanato de Investigaciones se apoyará otros asistentes.
- 8.5 En conjunto con la Coordinadora Administrativa, el Coordinador de Comunicaciones y la Secretaria del Vicedecanato de Investigaciones, se ha estado revisando la parte lúdica del Simposio de Investigaciones, para lo cual se ha contactado a grupos folclóricos uno de la Costa Nariñense que son unas Cantaoras que estarán el día del tema central en el Hospital Universitario del Valle y otro de Timbiquí que ha participado en el Festival del Petronio Álvarez, quien estará en el acto de inauguración. El objetivo de dichas presentaciones es que dado que vienen invitados internacionales es importante mostrar a los visitantes asociados al tema central una de nuestras fortalezas culturales que es el folclor del pacífico.
- 8.6 Dado que el Comité de Ética con animales de experimentación se debe modernizar y acoger a la Ley, el profesor Luis Fernando Castro, quien lo preside, ha enviado para aprobación del Consejo de Facultad los siguientes formatos: 1-Acta de aval a proyecto del área biomédica; 2-Acuerdo de confidencialidad y 3-Certificado del aval del proyecto. El Consejo de Facultad avala los formatos presentados.
- 8.7 Felicita a la Escuela de Rehabilitación quien ha planteado la realización de un Mini Simposio, en el cual se reflexionará sobre sus Grupos y las posibilidades de investigación. Considera que esa información es útil para una meta que está establecida en relación con las agendas por Escuela. Solicita que del Mini Simposio salgan conclusiones y se establezca un plan de acción.

## **9. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL**

- 9.1 En la reunión de CORPUV de la semana pasada, se revisaron algunos aspectos como la misión, visión, objetivos y unas áreas temáticas macro que se abordan en el plan de trabajo de los actuales Representantes Profesorales. Consultará si se puede hacer divulgación de lo planteado anteriormente. Se abordó el tema del antiguo Colegio las Marianitas frente a lo cual la Representante Profesoral de la Facultad de Salud le manifestó al Presidente de CORPUV, docente de la Facultad de Ciencias de la Administración, que no debía entregarse sólo a la Facultad de Administración y que si la razón era porque dicha Facultad había dejado de aplicar a recursos para lograr la compra del mismo, de igual forma, el lote del parqueadero debía ser para la Facultad de Salud, dado que fue gestión de la doctora Liliana Arias. Esto fue apoyado por los profesores Pedro Sarmiento y Beatriz Guzmán.
- 9.2 Manifiesta su preocupación por la docencia destacada, dado que de acuerdo con la comunicación de la Presidenta del Comité de Credenciales el plazo para presentarla se vence el 1º de octubre y aún no se tiene los resultados de la evaluación. La Vicedecana Académica hablará con el Coordinador de la Oficina de Evaluación e informará al respecto.

## **10. INFORME SEMANA UNIVERSITARIA**

La profesora Luz Elena Jiménez presenta la programación de la Semana Universitaria, inaugurada el día de ayer

y que irá hasta el viernes 28 de septiembre, la cual se ha organizado en conjunto con la Facultad de Ciencias de la Administración. Solicita hacer divulgación de la programación en las Unidades Académica e invita a participar de las diferentes actividades que se llevarán a cabo. Dado que la agenda se está ajustando, a través de la Oficina de Comunicaciones, se envía la programación del día siguiente una vez esté confirmada.

## **11. PRESENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD**

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones realiza presentación la cual tiene como propósito, llamar la atención sobre dos elementos centrales del Plan de Desarrollo de la Facultad de Salud, el primero es la definición de mecanismos específicos que permitan la puesta en marcha articulada de un conjunto de componentes que fueron diseñados en el Plan de Desarrollo y el segundo hace referencia al seguimiento del dicho plan. Recuerda que hubo una fase de diseño que se cumplió con una amplia participación y que en este momento se está en la fase de ejecución el cual tiene un nivel de exigencia y compromiso diferente al anterior. Se ha invertido un tiempo importante para establecer el componente operativo del plan y se han realizado diferentes actividades que hacen referencia a alcanzar las metas; sin embargo, el Consejo como instancia máxima de la Facultad, debe acompañar al Decanato en la conjunción y orientación estratégica del Plan y hacer el seguimiento, la evaluación y los ajustes.

Es importante que el Consejo de Facultad, establezca con que periodicidad realizará el seguimiento al Plan de Desarrollo y reflexione sobre preguntas como: las actividades que se están haciendo conducen al norte escogido?; tienen el impacto esperado?; están claramente enmarcadas en las líneas estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo?; lo que se planificó realizar y se está haciendo, es lo que se debe hacer?.

Recuerda el texto de la nueva Misión y la Visión de la Facultad, y reitera la importancia de que de manera permanente se de una mirada sobre la relación entre lo que se hace y el logro de las mismas, dado que se corre el riesgo de llenarse de actividades en lo cotidiano y perder de vista lo sustantivo.

En el diseño del Plan de Desarrollo se planteó una visión estratégica la cual tiene como base el Ideario de la Facultad y que para alcanzar la Misión se debe reformar los recursos y las capacidades de la Facultad, de lo contrario no será posible tener los pilares que son: recuperar su liderazgo; fortalecer su identidad y cohesionar su actuación, con el fin de generar impactos en la región pacífico y así alcanzar la Visión de la Facultad al 2030.

Presenta el cromograma en el cual se hace alusión a los diferentes saltos que se pretende hacer en la Facultad, y que debe ser un instrumento que debe revisar de manera periódica el Consejo de la Facultad para plantear una estrategia operativa y poner en marcha lo que se ha diseñado. Considera pertinente que se diseñen uno o varios proyectos que tengan impacto, que sean acogidos por el conjunto de la Facultad y que tengan mecanismos de operación y articulación con los procesos misionales, y adicionalmente ir configurando el observatorio para poder hacer seguimiento permanente.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y considera necesario que de manera periódica el tema se aborde en este espacio, iniciando con un diagnóstico y planteando alternativas, estrategias y responsables del seguimiento del Plan de Desarrollo. Se acuerda que se tendrá como punto del Consejo de Facultad, cada quince días.

## **12. INFORME DIRECTOR ESCUELA DE SALUD PÚBLICA**

- 12.1 Reitera la invitación al Foro “Reforma al Sistema de Salud Colombiano: Responsabilidad de todos”, que será la continuación del encuentro de académicos de la salud que se realizó en Medellín y que se realizará mañana a partir de las 8:00 a.m en el auditorio Ives Chatain. Vendrá un delegado del Presidente del Senado, doctor Roy Barreras, y se tendrá una ponencia de la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia; se continuará con un debate y una sesión de preguntas para responder a las inquietudes de los asistentes. En horas de la tarde se conformarán tres mesas de trabajo en las cuales se abordará ejes temáticos específicos y finalmente se hará una plenaria en la cual un relator de cada mesa expondrá lo discutido. Hasta el momento han confirmado la participación de 20 Universidades del País. Los documentos del encuentro en Medellín, así como los del foro de mañana, se encuentran disponibles para consulta en la página de la Escuela. Del foro se espera hacer una discusión en torno a las posibles soluciones y analizar las propuestas de reforma que hay



para hacer un pronunciamiento al respecto, adicionalmente, se espera crear una mesa regional de trabajo permanente alrededor del asunto. En la coordinación del Foro están participando la Universidad Libre, la Universidad Santiago de Cali y la Universidad Javeriana Cali. Las presentaciones se grabarán y se ha pensado en ver cómo se liga a la docencia y a la formación.

El Decano presenta excusas porque no podrá estar en el foro, dado que fue citado por el Presidente de la Comisión Séptima del Senado a la Mesa de Salud para dar una discusión de un proyecto de Ley que tiene que ver con la seguridad social. La Vicedecana Académica asistirá al foro en su representación.

**12.2 Presenta para aval del Consejo los siguientes convenios a realizarse en conjunto con la Facultad de Ciencias de la Administración, con La Superintendencia Nacional de Salud:**

- Contrato Interadministrativo cuyo objeto es realizar auditoria de carácter integral a instituciones prestadoras de servicios de salud, de naturaleza pública y privada en los niveles 1, 2 y 3 de atención en salud, ubicadas en las diferentes regiones del territorio nacional, con el fin de verificar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema General Social en Salud, especialmente en aspectos administrativos, operacionales, técnicos, del solvencia y riesgos, financieros y contables. Se avala.
- Contrato Interadministrativo cuyo objeto es realizar auditoria de carácter integral a cuarenta y cuatro (44) entidades territoriales de orden municipal y Distrital con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud en los componentes de financiamiento, aseguramiento (auditoria de contratos del régimen subsidiado y focalización de recursos), prestación de servicios de salud (sistema obligatorio de garantía de calidad, red prestadora de servicios de salud para población pobre no asegurada, redes integradas de servicios de salud) y la salud Pública (plan de intervenciones colectivas y atención primaria en salud) para población general y poblaciones especiales. Se avala.

Comenta que en el foro de Medellín se hizo referencia a que una de las causas de la crisis tiene que ver con el asunto de inspección, vigilancia y control que no se cumplen de manera adecuada, de ahí la importancia de trabajar en estos proyectos. Los proyectos deben finalizar en diciembre y se tiene presupuestado iniciar su ejecución el 1º de octubre dado que La SUPERSALUD ha hecho un llamado perentorio para que se firme el acta de inicio, pero se requiere que el Consejo de su aval a los contratos. Si la ejecución de los proyectos deja recursos se pretende con ellos iniciar la construcción de un observatorio en salud.

El Decano comenta que hoy asistirá en compañía de la Coordinadora Administrativa a reunión con el Decano y el Coordinador Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Administración y el profesor Carlos Ángel, dado que hay preocupación por el tiempo tan corto para ejecutar proyectos de tal magnitud.

**13. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN.**

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual solicita estudiar y dar visto bueno a la petición de cambio de Sección del Programa Académico de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo que funciona en la FCVL del Departamento de Medicina Interna a Sección del Departamento de Anestesiología. Se avala.

**14. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Oficio de la Dra. María Cecilia Osorio, Presidente del Comité de Credenciales, por medio del cual recuerda que la fecha límite para recibir en Consejo de Facultad las solicitudes de asignación de puntos salariales por Docencia Destacada para el segundo semestre del año 2012 es el 1 de octubre.
- Resolución No. 2691 de Rectoría "Por la cual se encarga al Profesor Jorge Reiner Escobar Morantes, como Director del Programa en Atención Prehospitalaria".
- Comunicación del Profesional Ramiro Muñoz, dirigido al Decano, por medio de la cual plantea situación que se ha presentado con el sistema de evaluación docente referente a las asignaturas de pregrado y posgrado en Salud Ocupacional de la Escuela de Salud Pública.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 25 de agosto al 1 de septiembre de 2012, en Chile.
- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 5 al 8 de septiembre de 2012, en Santa Cruz de la Sierra-

Bolivia.

- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). Del 14 al 15 de septiembre de 2012, en Bogotá.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 31 de agosto al 12 de septiembre de 2012, en Canberra-Australia.
- Claudia Valencia (Escuela de Enfermería). Informe de Comisión de Estudios correspondiente al período enero-junio de 2012.

## 15. VARIOS

15.1 La Directora de la Escuela de Enfermería informa que se han realizado dos reuniones con Enfermeras del Hospital Universitario del Valle con el fin de revisar la propuesta que se tendría desde la Escuela para contribuir con la situación actual de dicha entidad. Ellas expresaron las necesidades que tienen y por tanto el trabajo que se viene es grande y la idea es que se pueda sostener en el futuro. La Escuela de Enfermería solicita tener más participación en los CODAS y de ser posible en la Junta Directiva, pues se considera que la Enfermera juega un papel importante en el HUV. Reitera su disposición de seguir trabajando y considera pertinente abrir espacios de discusión; es decir, programar un siguiente claustro de profesores para informar avances de la situación del Hospital Universitario del Valle y el aporte de la Facultad.

El Decano agradece a la Escuela por su disposición y la invita a la reunión del próximo CODA. Solicita que las propuestas que se hicieron desde las Escuelas sean enviadas al Director del Hospital Universitario del Valle, con el fin de concretar esos apoyos.

15.2 La Coordinadora administrativa recuerda que remitió vía correo electrónico los siguientes documentos: 1-Cuadro de Docentes en Cargos Administrativos; 2-Cuadro de Comisiones de Estudios Otorgadas, por verificar cumplimiento del artículo 11º de la Resolución 031 de 2004 y 3- Cuadro con la relación de profesores en comisiones de estudio, Adhorem y año sabático. Recuerda que una vez finalizada la Comisión de Estudios la Dirección de la Escuela debe informar si el docente presentó el informe final de la Comisión y la sustentación pública y el docente debe remitir copia del título obtenido. Lo anterior con el fin de remitir la documentación a la Vicerrectoría Académica para cerrar el proceso.

15.3 La Directora de la Escuela de Enfermería informó que por invitación del CNA el próximo martes 2 de octubre asistirá a capacitación en la Universidad ICESI; la reemplazará en el Consejo la profesora Laura Piedrahita.

Siendo la 12:40 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
<b>Preside la Reunión:</b> Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		<b>Elaboró:</b> Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	<b>Aprobada</b>	<b>Fecha:</b> Martes 2 de octubre de 2012
<b>Firma:</b>		<b>Firma:</b>		